PROCEDIMIENTO

: EJECUTIVO

0 02 CIV

Folio: 5270: Rol :0-01650

MATERIA

: ACCION HIPOTECARIA LEY Materi

SEGUNDO JUZGADO CIVIL

Hora: 19:

DE BANCOS

DEMANDANTE

: BANCO DEL ESTADO DE

CHILE

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE Y

APODERADO

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050,813-3

DEMANDADO

: CORNEJO SILVA JOSE FRANCISCO

GERARDO

RUT

: 4.224.278-0

EN LO PRINCIPAL

: Demanda en juicio especial

hipotecario

EN EL PRIMER OTROSI

: Cuantía de lo disputado

EN EL SEGUNDO OTROSI

: Patrocinio y poder

EN EL TERCER OTROSI

: Apercibimiento que se indica

EN EL CUARTO OTROSI

: Se tenga presente

EN EL QUINTO OTROSI

: Acompaña documentos y

solicita custodia

EN EL SEXTO OTROSI

: Exhorto.-

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en calle San Diego 81, tercer piso, Santiago, en representación según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111, Santiago, a US. con respeto digo:

Que vengo en entablar demanda en juicio especial hipotecario en contra de don JOSE FRANCISCO GERARDO CORNEJO SILVA, ignoro profesión, domiciliado en Pasaje Aurora de Chile Nro. 552, sitio 109, de la Población Karina, comuna de Melipilla, según los siguientes fundamentos: